3 3159. 3

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

OFICIO SEPLE./ADM./001/872/2017
Ciudad de México, a 15 de febrero de 2017

Consejero Jorge Antonio Cruz Ramos
Presidente de la Comisión de Administración del Consejo

Consejera Rosa Elena González Tirado
Integrante de la Comisión de Administración del Consejo

Consejero Alfonso Pérez Daza
Integrante de la Comisión de Administración del Consejo

Contadora Pública Rosa María Vizconde Ortuño
Secretaria Ejecutiva de Administración del Consejo

Licenciado Marino Castillo Vallejo
Contralor del Poder Judicial de la Federación

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto del Consejo

Licenciada María Elena Osvelia Baza Hernández
Directora General de Recursos Materiales del Consejo

Licenciado Miguel Francisco González Canudas
Director General de Asuntos Jurídicos del Consejo

Contador Público Salvador Robles Cruz
Coordinador de Administración Regional del Consejo

Ingeniero Vicente Callejas Serrano
Director General de Servicios Generales del Consejo

Ingeniero Francisco Javier Pérez Maqueda
Director General de Inmuebles y Mantenimiento del Consejo

P r e s e n t e s

Por este conducto me permito comunicar a ustedes que, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, la Comisión de Administración sometió a consideración del Pleno el punto para acuerdo presentado por la Secretaría Ejecutiva de Administración, relativo a la solicitud de autorización de la propuesta de parámetros de adjudicación que regirán en los distintos procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como para la realización de obra pública y servicios relacionados con la misma, aplicables al Consejo de la Judicatura Federal, para el ejercicio fiscal 2017, el cual se presentó con la siguiente propuesta de acuerdo:

> *"Se autorizan los parámetros de adjudicación que regirán en los distintos procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como para la realización de obra pública y servicios relacionados con la misma, aplicables al Consejo de la Judicatura Federal, para el ejercicio fiscal 2017, como sigue:*

Volante = 32/2017
M = 671
RF = 148

PARÁMETROS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS 2017				
CONCEPTO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O CONTRATISTAS	CONCURSO PÚBLICO SUMARIO	LICITACIÓN PÚBLICA
* Obra Pública	Hasta $1´490,000.00	Hasta $3'730,000.00	Hasta $8´700,000.00	Más de $8´700,000.00
* Servicios Relacionados con la Obra Pública	Hasta $660,000.00	Hasta $3´000,000.00	Hasta $3´000,000.00	Más de $3´000,000.00
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Hasta $1´490,000.00	Hasta $1´970,000.00	Hasta $6´305,000.00	Más de $6´305,000.00

MONTOS SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**** Considera la partida No.351-01 "Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles".***

Igualmente, se autoriza la aplicación de los montos de adjudicación aprobados para el ejercicio 2016, hasta en tanto se aprueban los parámetros para el presente ejercicio".

El Pleno, por unanimidad de siete votos, aprobó la propuesta de acuerdo presentada.

Lo que se comunica para que, en el ámbito de su competencia, se dé cumplimiento a lo acordado.

Gonzalo Moctezuma Barragán
Secretario Ejecutivo del Pleno
del Consejo de la Judicatura Federal

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO

C.c.p. Lic. Alejandro Guerrero Glyka. Secretario Técnico de la Comisión de Administración del Consejo.- Para su conocimiento.
NMOT/mcs/*